

10 ES 11 283812 10 Y 31 22	NUMERO 283812
	FECHA DE PRESENTACION 7 ENE. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 25/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO ANTI USO PARA VEHICULOS".
---

71 SOLICITANTE (ES) D. Francisco Palau Ricart.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/.Pintor Vilar, nº 1-J15 46010 VALENCIA.-
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-
---



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = =

Para evitar el robo de vehículos automóviles, se han ideado múltiples dispositivos y mecanismos encaminados a lograr éste fin, algunos de los cuales se han proyectado para bloquear la dirección, otros desconectan el circuito eléctrico, existiendo también algunos provistos de señales acústicas y luminosas, pero todos ellos adolecen de graves defectos que son aprovechados por los ladrones para proceder al robo del vehículo, y a la vista de ello, se ha creado el dispositivo anti uso para vehículos objeto de la invención, cuya única misión totalmente eficaz, consiste en oscurecer el parabrisas delantero de tal modo que impida la visión del conductor, de forma que aún cuando el vehículo se ponga en marcha, no podrá desplazarse por falta de visibilidad.

El dispositivo anti uso para vehículos a que nos venimos refiriendo, además de la misión que se le encomienda como un efectivo medio antirrobo, constituye un buen elemento protector contra el sol cuando el usuario deja el vehículo estacionado, de modo que al oscurecerse el parabrisas delantero mediante una cortinilla de tela ó plástico deslizante, cubre del sol el volante y salpicadero, constituyendo una evidente novedad en el mercado con las ventajas de total seguridad de funcionamiento y larga duración en ser-



vicio, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de todos los elementos y procedimientos antirrobo para automóviles actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

En líneas generales, éste dispositivo anti uso para vehículos, dispondrá de un mecanismo de arrollamiento mediante un motor eléctrico, de una cortinilla opaca de tela ó plástico, cuya cortinilla discurrirá entre dos vidrios que constituirán la luneta delantera del vehículo, comprendiendo unos finales de carrera con inversores de la marcha, que sitúan el motor en posición opuesta de marcha, de modo que si por ejemplo el usuario estaciona el vehículo y pone en servicio el dispositivo, se pone en marcha el motor que desplaza la cortinilla entre los dos vidrios de la luneta delantera, cegando la visión, hasta accionarse un final de carrera invirtiendo el sentido y parando el motor, quedando en disposición para su descenso cuando lo requiera el usuario.



7 5

5

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo anti uso para vehículos objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

10

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como a continuación se determina:

15

Figura 1.- Proyección de perfil y en sección, ... del parabrisas delantero de un vehículo automóvil representado en forma esquemática convencional, en el que únicamente interesa la doble luneta formando una cámara de aire intermedia, por la que discurre una cortinilla accionada por el usuario oscureciendo el parabrisas delantero, impidiendo todo uso del vehículo.

20

Figura 2.- Vista frontal en forma esquemática del parabrisas formado por dos lunetas que adquieren generalmente una forma ligeramente trapecial, observándose la disposición entre ambas lunetas, de una cortinilla totalmente opaca de tela ó de plástico, accionada por un motor eléctrico incorporado y a través de las correspondientes transmi-



siones y ejes de arrollamiento, llevando interruptores inversores de parada al final de los recorridos, tanto en su posición abierta como cerrada.

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras representadas en los mismos, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1-, la carrocería del vehículo, cuyo parabrisas frontal está constituido por las lunetas exterior -2- e interior -3-, quedando entre ambas lunetas, una cámara de aire por donde discurre la cortinilla -4- de tela ó plástico completamente opaco para cegar la visión del conductor.

La cortinilla -4- irá arrollada sobre el eje horizontal inferior -5- que en un extremo comprende la polea -6- donde acopla la transmisión -7- procedente del motor eléctrico -8- accionable por parte del usuario a través de un interruptor o pulsador debidamente oculto para que no sea localizado por los ladrones.

En el otro extremo del eje horizontal inferior -5-, se encuentra montada la polea -9- para acoplar la transmisión -10- que discurre en sentido ascendente, actuando sobre la polea -11- solidaria del eje horizontal



superior -12-, quedando sincronizado el giro de ambos ejes -5- y -12-, para el plegado y desplegado de la cortinilla -4- de material opaco que oscurece el parabrisas delantero.

5 La cortinilla -4- en su canto superior y por ambos lados, comprende las cintas -13- que se arrollen a las poleas -14- solidarias del eje horizontal superior -12-, al desplegarse la propia cortinilla, disponiendo asimismo de la pieza -15- que actúa de tope en los finales de carrera superior -16- e inferior -17-, de modo que al desplegarse totalmente la cortinilla -4-, la pieza -15-, acciona el interruptor de final de carrera -16-, parando el motor -8- y dejándolo en disposición de inversión de marcha accionable por el usuario, del mismo modo que al plegarse totalmente la cortinilla -4-, la pieza -15- acciona el interruptor fin de carrera -17- parando el mecanismo dejándolo en disposición de un nuevo ciclo con inversión de marcha.

10  
15  
20  
25 Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo anti uso para vehículos objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

1ª.- Dispositivo anti uso para vehículos, esencialmente caracterizado porque el parabrisas delantero del propio vehículo, está constituido por dos lunetas contiguas y paralelas, quedando entre ambas, una cámara por donde discurre un cuerpo opaco accionado por el usuario, de forma que oscurece totalmente la visión impidiendo la puesta en marcha del vehículo por carecer de visibilidad.

2ª.- Dispositivo anti uso para vehículos, esencialmente caracterizado porque el cuerpo opaco obturador del parabrisas delantero según la anterior reivindicación, está formado por una cortinilla de tela o plástico que permanece arrollada en un eje horizontal inferior accionado por un motor eléctrico provisto de las correspondientes transmisiones, disponiendo el propio eje horizontal inferior que constituirá el eje motriz, una transmisión con poleas, con otro eje horizontal situado en la parte superior que actúa de eje conducido, girando ambos sincronizadamente, quedando unido el eje superior con el canto superior de la cortinilla, por medio de unas cintas por ambos lados que se arrollan al eje superior al desplegarse la cortinilla entre los dos vidrios o lunetas del parabrisas, manteniendo por éste medio,

5

10

15

20



con la adecuada tensión, la propia cortinilla.

5 3ª.- Dispositivo anti uso para vehículos, esencialmente caracterizado por comprender un tope de accionamiento en la parte móvil del dispositivo, que actúa en las posiciones máximas de total desplegado y plegado de la cortinilla según la anterior reivindicación, parando el motor eléctrico y dejándolo en posición de inversión de marcha hasta el siguiente ciclo de accionamiento.

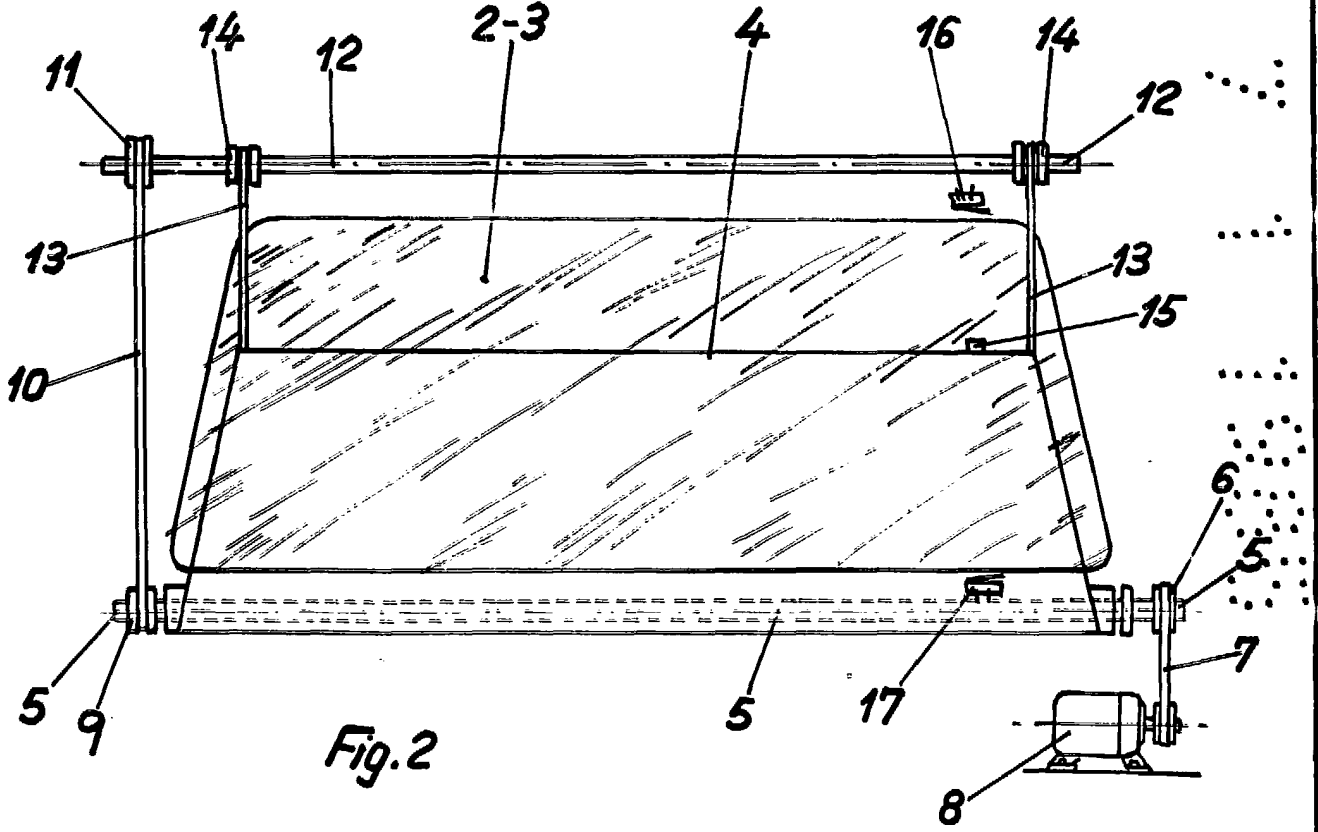
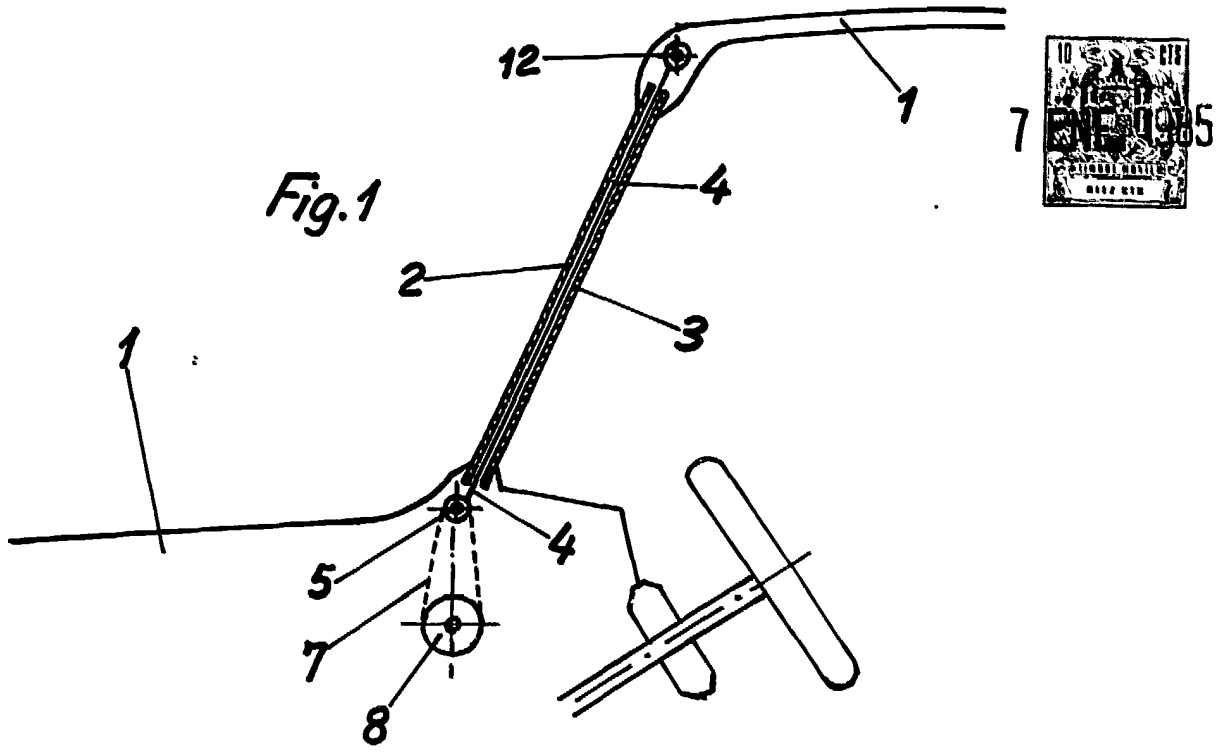
4ª.-"DISPOSITIVO ANTI USO PARA VEHICULOS".

10 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15 Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 7 ENE. 1985

Por autorización del interesado.-



Escala variable  
MADRID 7 ENE 1985